DECRETO 946/2017
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Ministerio de Salud. Desígnase Ministro.
Del: 21/11/2017; Boletín Oficial 22/11/2017.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL
El Presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase, Ministro de Salud al Doctor D. Adolfo Luis RUBINSTEIN (D.N.I. N° 12.046.579), a partir del 21 de noviembre de 2017.
Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.
Macri; Marcos Peña.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos